



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que **YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 47.426.189 de Trinidad- Casanare, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el pago de (CONTRATO / CPS) No. 110.10.01-0092 del 11 de mayo de 2023, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.**", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	0156	\$11.682.804	0296	\$11.682.804	C.2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	10 DIAS CALENDARIO

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
9451058480	05-2023	\$ 159.600	\$ 638.000	\$ 41.900
9452222522	06-2023	\$158.400	\$633.600	\$ 41.600

**FORMA DE PAGO:** El Municipio de Hato Corozal pagará el total del presente contrato de la siguiente manera: el cien por ciento del valor del contrato con único pago, previa presentación de factura, junto con la entrada a almacén, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de terminación, liquidación y pago de seguridad social. Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros). Certificado de cumplimiento expedida por parte del supervisor designado. Copia de los pagos al sistema de seguridad social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales.

**VALOR A PAGAR:** \$ 11.682.804 ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE

**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:** \$ 0.00 CERO PESOS M/CTE

**LUGAR DE EJECUCION:** HATO COROZAL – CASANARE

*La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.  
Se expide en Hato Corozal a los 09 días del mes de Junio de 2023*

ZULMA ELIZABETH VIVAS RODRIGUEZ  
SUPERVISORA